

*mansuetudinis eius*, Es el que tantas veces perdono; y sufrió a Saul, traidor, y tira no contra su vida? Como aora tan furioso? Veamos: Qué ha hecho Nabal? Respondió desfogotes a los criados de David. Pues Saul le trató mal de obrar de palabra. Como puesta téplado có Saul, y có Nabal tá indignado por vna palabra sola? O q ay mas que palabra, dize Teodoro? Avia hecho David a Nabal muchos beneficios: le avia guardado sus pastores, y ganados, sin que huviese muerto alguno: *Non perijt quidquam*. Debía David por lo menos muchas gracias: *Tenebatur Nabal ei, saltem ad gratiarum acciones*. Al ver pues David, que no solo no le da las gracias, sino que le paga los beneficios con ingratitud, se olvida de su acostumbrada piedad, y lleno de furor lo viene á destruir: *Recordatus David horum beneficiorum* (dize Teodoro) *Et auditis convicijs, magno impetu venit armatus*. O Catolicos! Si así irrita la ingratitud á los hombres: qué será á todo vn Dios, infinito bien hechor nuestro? Temblamos de el beneficio de la salud, si agradecidos no la empleamos en lo que Dios quiere: en penitencia de las culpas, en emienda de la vida, y accion de gracias.

Sea pues oy (Fieles) la conclusion de nuestro discursó, que desco quede muy impresa en los coraçones, que estimeis esta salud, esta vida, este tiempo que Dios os da. Otras veces os predicaré que seais liberales, y manirosos; oy os quiero avarientos y miserables; no os avarientos de hacienda, no, sino de tiempo. Sed miserables de tiempo, que es virtud. Tengo vn dia? Qué sé yo si tendre otro? No lo quiero despreciar. Tengo vna hora? Tengo vn quarto de hora? No quiero malvaratarlo, sino guardarlo para comprar con él la vida Eterna. Piéfa bien (dize San Bernardo) quantos citarán muriendo á estas horas, y piensa qué hizieran si les diera Dios esta hora que tu tienes? Afe que no la despreciaran. Léga, llega á las puertas del infierno á vender vn quarto de hora. O lo que dieran por él si huviera quien lo vendiera! Ay, si oyéramos las voces que salen de aquellos eternos calabozos! Todo es suspirar por tiempo: *Osidade sur hora!* O si se nos diera vna hora de quan-

Abul.in.  
1. Re. 25.  
6.6.  
Theodor.  
lib. 9. 54

Bern. de  
int. De-  
mo. cap.  
63.  
Viguet.  
via vit.  
et. lib.  
2. 43

tas desperdician los vnos! Fieles, buelvo á dezir: sed miserables de tiempo. Este que se licuan los amigos, los paisicos, la ociosidad, el juego, sin algun fruto, por lo que dize Seneca que los hombres son, no pobres, si no prodigos de tiempo: *Non inopes temporis, sed prodigi sumus*. Este es el que se ha de guardar con vna virtuosa miseria, hasta la menor partícula del dia, dize el Elixiru Santo: *Particula bona diei non te praeceat*.

No veis á Noe con siete dias de tiempo para poder entrar en el Arca; y entrarle en el primer dia; no veis á Josef, h. en Egipto con siete años para poder hazer provision de granos para la hambre, y empezar á encerrarlos desde el primero? No veis á los Ninivitas con quarenta dias de espacio para penitencia, y empezar á hazerla desde el primer dia? Qué era esto? Ser miserables de tiempo, ser avarientos de años, y de dias, con que aseguraron sus felicidades. Por el contrario: No veis á los que tenia Loth para yernos perecer en el fuego de Sodoma por dilatar la salida, tomado á cosa de burla el aviso del Patriarca? No veis á los del tiempo del Diluvio con ciento y veinte años para poder hazer penitencia y perecer en la mortandad, por no llorar sus culpas, con la temeraria confianza de que les quedava tiempo para enmendarse? Qué era esto? Ser prodigos del tiempo gastandolo inutilmente. Fieles, tercera vez: Sed avarietos, y miserables de tiempo; que aora ay tiempo, y no ay seguridad de que lo ayá quando seamos menester.

Esto será ser agradecidos á Dios por la salud, la vida, y el tiempo que nos ha dado, por su gran misericordia. Esto será empezar á viuir, y caminar á la eternidad dichosissima que esperamos. Esto será apiacar los enojos justos de Dios por nuestra mala correspondencia, é ingratitud. Y esto será obligar á Maria Santissima, para que nos alcance nuevos, y mayores favores con lo muy poderoso de su Patrocinio. Si, clementissima Madre, Reyna, y Señora nuestra. Si Abigail hermosa, y prudente; temple tu intercession al mejor David, a quien tenemos indignado. Nabaes necios, con nuestras ingratitudes, q desdeo ofrecemos

Abogada

de la tierra, por cama de las culpas de los otros. Llegó con su vara alta á las puertas de este recogimiento; pero no pasó de las puertas: porque al ver que estavan sus pezes recogidos, y amparados del Mar de gracias MARIA Santissima: (*Congregaciones aquarum appellavit Maria*. San Alberto Magno: *Locus gratiarum vocatur Maria*) Al ver que los focorra el Mar de Maria, preservada de pecado: se rindio la mortandad, sin atreverle á entrar dentro de el Recogimiento. Que de la ocasion el Cluniacense! *Ad Maria nomen confugas: ipsum solum sufficit ad medendum*. Y prohague:

*Gemitus Ioseph virum Mariae de quantum est Iesus, qui vocatur Christus*, Ex Evang. Secund. Matt. cap. 1.

5. L. *Sum habito*

**BENEFICIO DE MARIA SANTISSIMA en ser preservada del contagio de la culpa original.**

**T**ODO quanto oy advierto en el asumpto de esta celebridad, esta llamando á vn grande, y devoto agradecimiento: por que todo se compone de grandes, y particulares beneficios! Id (Fieles) notando los que son. El primer: El favor singularissimo que recibió MARIA Santissima en ser preservada, desde su Primer Instante, del contagio de la culpa. El segundo: el especial beneficio que recibió esta Santa Casa, en ser preservada de la peste. El tercero la particular misericordia que han recibido aquellas almas, a quienes Dios ha preservado de las ocasiones de culpa en que cayeran. El quarto: La piedad admirable, con que Dios nos ha preservado del infierno, en que pudieramos aver caido por nuestras culpas. Estas son las quatro preservaciones que oy hallo, y los quatro beneficios, que vienen executandó oy por vn muy Christiano agradecimiento. Empezemos á conocer la deuda, para que nos demos por obligados á la paga.

**N. 6.** Pecó Adam, aquel primer hombre, faltandó á la obediencia de Dios en el arbol prohibido: y como en nuestra cabeza moral, pecamos todos en él. Fue (Fieles) aquel

*Nulla pestis tam efficax, quanon continuo ad Maria nomen cedat*. Oy pues, reconociendo esta Santa Casa que debe la vida, y preservacion del contagio á MARIA Santissima del Socorro, Mar de Gracias preservado de la culpa, dedica á esta Señora esta celebridad en accion de gracias por tan grã de beneficio; y pide gracia tambien, para que yo predique con acierto de esta accion de gracias: pidamosla todos á la Madre de cila, saludandole con las palabras del Angel: **AVE MARIA;**

la primera culpa, contagio, que difundió su mortal veneno en todos los que se hallaron y nos hallamos sin especial preservativo. Como lo cantava, ò lo llorava, David! *Sepulcorum patens est guttur eorum* (dize) (sus fauces vn sepulcro abierto. De qué habla? De nuestros primeros Padres, dize Philipo Lusitano; que por esto dize, sus fauces, por que su pecado fue gula: *Ada peccatum; gutturis peccat & gula, que primos illos parentes occidit*. Bien: Mas por qué llama sepulcro abierto al pecado original? Para dezir que murieron á la gracia, bastante era dezir que era sepulcro, en que los sepultó la desobediencia, y sepulcro cerrado por que fue piedad que lo cerró la excusa del pecado; pero sepulcro abierto: Ea que si Notad la diferencia que ay entre el sepulcro abierto, y el cerrado. El cerrado, es así que encierra cuerpos muertos; pero se queda en ellos, y se consume en el sepulcro su corrupcion. El abierto no es así: por que de mas de tener dentro de sí cuerpos corrompidos: como está abierto, salen de él vapores inficionados, bastantes para vna peste, que por esto (como advirtió San Getonio) se cierran los sepulcros, para evitar este daño: *Ideo sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem*. Pues para dar á entender que el pecado de nuestros primeros Padres fué pestilencial para sus hijos dize David, no que fue sepulcro cerrado, sino abierto: *Sepulchrum patens est guttur eorum*.

Simil.

Gen. 1.  
Ab. M.  
sup. mis.  
esp. c. 51.  
Rau. in.  
ser. 2. de.  
Ani. 1.  
Gen. 7.  
Gen. 41.  
Iona. 3.  
Gen. 19.  
Gen. 7.

N. 5.

N. 6.

1. Reg.  
25.

P. 13

Phil.  
Dier.  
concl. 4.  
de. Cont.  
nu. 14

Simil.

Iber. in  
cap. 3. ad  
Rom.

et. lib.  
2. 43



porque fue de calidad a quella culpa, que no solo quitó a Adam, y Eva la vida de la gracia, y justicia original; sino que salieró de aquel pecado vapores corrompidos, cõ que se apetto el linage de los hombres Et quia non eos solam (concluyó el Apolito Lufitano) sed omnes occidit; ideo ait, se pulchrum esse apertum, ut deoret omnes.

Veis aqui (Fieles) lo que fue el pecado original: vn contagio venacoso, que venia quitando a todos la vida en el instante de su concepcion; pero llega a concebirse Maria: que sucede! Que cerró Dios en su primer instante la puerta de aquel sepulcro para que no le ofendiesen los pestilenciales vapores de la culpa: Iaco sepulchrum diligenter clauditur, ne adhuc viventibus exhalatione sua generet pestem. Atencion al Evangelio Liber generationis Iesu Christi Sin passarde la primera palabra se descubre el privilegio de Maria. Qual es: Liber que significa libre, y libro: porque es Maria libro, libre de las erratas de la culpa. Pero no sigamos violencias. Escribio (dize San Mateo) el Libro de la generacion de Jesu Christo; el Libro (dize San Chriofostomo) de las felicidades de el hombre: Librum generationis vocat At Athens, qui a principio omnium nobis in hoc consistit honorum.

El Libro de los remedios de la peste de el Linage humano. Notad el estilo: Abraham genuit Isaac, Isaac autem genuit Jacob, Jacob autem, &c. Va refiriendo concepciones de enfermos, Abraham, Isaac, Jacob, y los demas, hasta encontrar con MARIA Madre de Jesu Christo, en quien está su remedio: De qua natus est Iesus; pero con quanta diferencial. A aquellos los señala enfermos de la peste de la culpa original, llamandolos hijos, porque lo son, en lo moral, y en lo fisico, de Adam su primero padre. Esto indica el genuit genuit tan repetido; pero al hablar de MARIA no le llama hija, sino Madre de Iesus; De qua natus est Iesus. Porque, aunque descendiende de Adam en lo fisico; no es su hija, como de padre, y cabeza moral, para contraer la culpa, y el contagio. Por esto mudó el Evangelista de estilo; para significar la diferencia de esta Concepcion a las otras. El doctissimo Salmeron: Et indicaret alienam ab illo crimine Virginem, parentes subterit. Pero veamos vn texto.

Aquella misteriosa Ciudad, que vió San Juan en su Apocalipsi, fue representacion de MARIA: Offendit mihi civitatem sanctam. Supongolo assi con Ricardo de San Laurencio, que entiendo de esta Señora las palabras de David, que le llama a MARIA Ciudad de Dios: Effilla civitas, de qua in Psalmis: gloriosa dicta sunt de te, civitas de laud Dei. Llamase Ciudad; porque si la Ciudad sellama assi, por la vnion de los Ciudadanos, como dixo Berchorio: Quasi simul viventium unitas: en la Ciudad de MARIA huvo siempre vnion, y concordia entre sus Ciudadanos, que son la carne, y el espiritu, por la gracia, y justicia original; y es Ciudad de Dios, porque nunca, ni en su primer instante la poseyó otro que su Magstad. Bene civitas Dei (dixo Ricardo) que tota fuit Dei. & nullius nisi Dei. No nos detengamos Es Ciudad mistica, MARIA. Qué dize esta Ciudad el Evagelista Profeta: Que tenía vn muro grande, y muy alto con sus guardas: Et habebat murum maximum, & altum. Claro está que si es MARIA Ciudad de Dios, que ha de tener muro, y guarda, que no dexé entrar la peste de la culpa. Pues aora: Puse Dios Supremo Artifice á edificar esta Ciudad admirable, y dize San Juan, que el primer fundamento que le puso fue de jaspe: Fundamentum primum iaspis. Mas claro: Su Concepcion, que es el fundamento primero de la vida, fue de jaspe. Aqui está el misterio que buscó. De jaspe? Si. Es porque (como efective Vincencio Belbacense) se han visto jaspes, en donde se halla vna Imagen con vn Escudo, y vna serpiente debaxo de los pies: Invenitur in iaspide scutum habens in collo, & sub pedibus serpentem; y el jaspe de la Concepcion de MARIA se vió tener debaxo de los pies á la serpiente antigua; mas delco. De jaspe es la Concepcion de MARIA? Si. Fundamentum primum iaspis. Y las, de los demas hijos de Eva de qué son? De pedernal. Y a me explico. Tomad (Fieles) vn eslabon, y pedernal. Pregunto: trae fuego el eslabon? No. Y el pedernal? Tampoco. Pues de qué resulta a aquel fuego que m ramos: Del contacto de eslabon, y pedernal. Mas pregunto, y si el eslabon toca otra piedra, que

N. 8.

Apocal. 21.

Ricardo. lib. 11.

Virg. P. 36.

Berch. in dicton. verb. civit.

Isid. lib. 15. tit. 2.

Ric. ubi supra

Apocal. 21.

Vinc. in spec. nat. Ruc. lib. 2. de gemmis cap. 1.

Caus. lib. 11. symo. 40.

N. 9.

Simil.

no sea pedernal, resulta fuego? Me direis que no. Pues entendad ya el privilegio de la Concepcion de MARIA. Son el alma, y cuerpo, como eslabon, y pedernal, dize el Lusitano Philipo. El cuerpo solo no es capaz de culpa; el alma sola no la trae consigo; pero al tocar el eslabon, el alma, al pedernal, al cuerpo deste cõtacto, y vniõ resulta en las concepciones comunes el fuego de la culpa: Ignes ex silice & ferro elicetur, & tamen nec in ferro, nec in silice inest, sed a tunc utriusque & motu existit: eodem modo ne que in anima per se, ne que in corpore inest peccatõ, sed ex utriusque coniunctione contrahitur. Ea, Dios, y Señor mio: ya llega el tiempo de la Concepcion de vuestra Madre: ya está formado el cuerpo bellisimo de MARIA, infundid, Señor el alma en este cuerpo. Pero, õ, que resulta de esta infusion el pecado! Esto fuera (dize el Divino Espiritu) si se juntaran en MARIA, como en los otros, eslabon, y pedernal; mas no se juntan sino eslabon, y jaspe: Fundamentum primum iaspis: y assi no huvo fuego de culpa en esta Concepcion, como en las otras comunes; que á prevenciones de la gracia, fue jaspe el que pudiera ser pedernal, para que ni por vn instante se viese con el fuego del pecado: Fundamentum primum iaspis: Este es (Fieles) el singular beneficio de MARIA en su Concepcion, en ser preservada de la culpa, y es beneficio nuestro, que solicita nuestra gratitud, por ser esta Concepcion el principio de el Libro de nuestras felicidades: Liber generationis Iesu Christi.

Phil. Dirz. conc. 4. de Conc. m. 18

Apocal. 21.

Apocal. 21.

N. 10.

N. 9.

Simil.

que dezir que nació de MARIA la salud: De qua natus es Iesus. Y si no: veafe á qué fino á la hermosura de Esther, debieron su vida los israelitas, ya, ya sentenciados á muerte por el Rey Asuero? A quien, fino á la prudencia de Abigail, debió la familia de Nabal, que no se enfangrentasse en sus cuellos la espada de David, quando mas lleno estava de indignacion? A quien, fino á Raab debió toda su familia verse libre de el incendio, y estrago que hizo en Jericó el gran Josue, de que ay tambien memoria en el Evangelio: Salmon autem genuit Booz de Raab Ea, confiese la devocion de esta Santa Casa, que debe la vida en la pasada peste, á la intercesion, y Socorro de Maria, que es la mas hermosa Esther, la Abigail mas prudente, y la mas caritativa Raab.

Est. her. 2.

1. R. 2. 9.

1. R. 2. 9.

1. R. 2. 9.

N. 11.

Vid. Def. post. ser. 2. m. 13. Deur. 15.

1. R. 2. 9.

Phil. lib. Redient. omnes ad possessiones suas de Che

1. R. 2. 9.

S. II. BENEFICIO NUESTRO EN SER preservados de la peste, para que sirva la salud al que la dió.

EL segundo beneficio que celebramos hoy, y que pide agradecimiento, es otra preservacion misericordiosa, que hizo Dios en esta Santa Casa, librandola de el contagio, por el Socorro de MARIA SANTISSIMA. Qué dize el Evangelio? De qua natus es Iesus: que de MARIA nació JESVS. Pues si JESVS es nombre de salud, como dezia mi Padre San Pedro: Non est in aliquo alio salus: Lo mismo será dezir que nació Iesus de Maria



N. 12.

Luc. 4.

M. 11. 8.

Chrysol. ser. 15.

Sen. li. 1. de benef. cap. 2. Holcot. in. sup. lect. 159.

N. 13.

Aora fabreis (Fieles) vn secreto, considerado de pocos, Para que pone Dios en peligro de morir al que despues ha de dar vida dilatada? Para que embia la enfermedad al que despues ha de dar entera salud? Para que pone en riesgo de que la pierda al que se la da de conservar? No lo veis? Para que sepa que aquella vida, y salud que recibe despues de la enfermedad, o su riesgo, no es fuya propia, sino de Dios, y para servir a Dios con aquella vida, y salud. Vease con salud la fuegra de San Pedro; pero veamos que luego sirve con essa salud a Iesu Christo que se la dio: *Surgens ministrabat illis*. Aqui miro la Fe del Centurion, quando para significar que podia Iesu Christo dar la salud a su criado con sola su palabra, hizo simal de la obediencia que a las fuyas tenia su criado: *Et seruo meo fac hoc, & facit*; que fue dizir, explica San Pedro Christo logo: quando mi criado tiene salud, obedece luego a mi palabra: pues manda (Señor) a la salud que venga, y luego te servirà mi criado con la salud: *Ille puer meus erit tuus seruus, cum receperit sanitatem*. O Fieles! La salud heanos recebido despues de tantos riesgos de perderla: nos la dio la Divina Misericordia à precio de intercesiones de MARIÀ, y de nuestros rendimientos: pues ha llegado el Iubileo de la salud, reconocamos que es Dios el dueño de la salud, y empleemos la salud en bolverla para que sirva à su dueño: *Redient omnes ad possessores suos*. Ann los brutos sin entendimiento nos enseñan esta gratitud: que (como dezia Seneca) el Leon mas bravo, el Elefante mas fiero, siguen como vnos corderos mansos al cazador, que sacò al vno la espina, y librò al otro del peligro. Si, Catolico: la vida debes à Dios: la salud debes al Socorro de MARIÀ: à quien sigues? A quien sirves? En que la empleas? Signes al vicio? La empleas en ofender a quien te la dió? O vida mas bruta que la de los animales mas brutos! No llames vida à essa vida; que no merece nombre de vida.

Si leemos con atencion dos capitulos de la Divina Historia, que son el 4 y 5. del Génesis, hallaremos bien que advertir, y aunque dudar: porque en el quarto se refieren varias generaciones, sin señalar los años que vivieron, que solo dize: *Henoch*

*genuit Irad, & Irad genuit Mauael, & Mauael genuit Mathusael, & Mathusael genuit Lamech*; pero en el quinto señala las generaciones, y años que vivieron, Adam, y otros muchos de sus descendientes: *Factum est omne tempus quod vixit Adam, anni nongenti triginta*, y así de los demás. Valgame Dios! Fue descuydo del Coronista? No cabe, que le gobernava la pluma el Espíritu Santo. Seria misterio? Y grande, responde San Agustín. No eran todos hijos de Adam? Es así, dize Agustín; pero por distintas lineas. En el cap. 4. se refieren los descendientes de Adà por la linea de Cain; en el 5. los que descienden por la linea de Seth. Mas claro: Los de la linea de Cain significan los pecadores de la Ciudad terrena, los de la linea de Seth significan à los Justos de la Ciudad de Dios. Por esso pues, se señalan años de vida à los de la linea de Seth, y no se señalan à los de la linea de Cain; porque solo es vida de los Justos, que la emplean en servir à Dios; y no merece llamarte vida à los pecadores, que la emplean en ofenderle. Nunca mas grande Agustín: *Nallus de progenie Cain, quos annorum fuisset numerus expressus est: noluit enim Spiritus Dei in terra in civitatis generationibus tempora notare*. Christiano, Cristiano, que etas en culpa mortal: no digas que tienes vida, no digas que se fue la peste que peor peste y muerte tienes en tu alma con la culpa. Pongase à la puerta de tu casa dize Seneca, hablando de los que no hazen buenas obras) vn epitafio que diga: *Aqui yace vn hombre, difunto lo racional: que tu casa no es habitacion de vivo, sino sepulcro de muerto*. Pongase esse epitafio (dize S. Ambrosio) en la frente del pecador; que no es otra cosa su cuerpo, que vna sepultura portatil, en que anda su alma miserable sepultada; y en quantos, como en camero de peste, y muerte, y honorosa con el mal olor del escandalo? *Carnem suam, sicut tumulum circumferentes* (dize San Ambrosio) *cui miseram infuderunt animam suam*. Vive, vive para Dios, si has de dar las debidas gracias por la preservacion de la peste.

Gen. 4.

Gen. 5.

Aug. 11.

15. de civit. 6. 15.

Senec.

epist. 61.

Or. 7.

Abul. li.

2. de Cain.

cap. 6.

te.

N. 14.

Psal. 16.

Philip. Di. 2.

conc. 4.

de Conc. cep. 38.

Simil. Anb. li.

6. Hexa. c. 9.

te, y la portentosa salud que nació de la intercesion de Maria Santissima: *De qua natus est Iesus*. III. BENEFICIO DE LA PRESERVACION de ocasiones de pecar, para compacion de los flacos. **P**ERO no es este el beneficio mayor que hemos recebido. Passad (Fieles) al tercero, de avernos Dios preservado de muchas ocasiones, y riesgos de ofenderle, en quien pudiera ser estuviere nuestra eterna condenacion. O, que beneficio este tan poco considerado! Este si, que es mas que libranos de peste: y el que se parece mas al beneficio de la preservacion de MARIÀ. Si es este el que pedia David *A resistibus dextera tua custodi me, ut pupillam oculi*. Guardame, Señor (dezia a Dios) de los que resisten a tu Soberana diestra, como à la niña de los ojos. Quienes son los que resisten à la diestra de Dios? Los pecados, que son vn descarado atrevimiento, con que resiste la criatura à la voluntad, y ley de su Criador amabilisimo; y resiste à su diestra, que es la mano de las mercedes: porque los pecados no dexan hazer mercedes a su Magistad. Librame, Señor, de los pecados, dize David: *A resistibus dextera tua custodi me*; pero notad como desea que lo libre Dios: *Vt pupillam oculi*: como à la niña de los ojos. Sabeis quien es Maria Santissima, dize Philipo Lusitano: *Vt matrem tuam Sanctissimam, que est oculi tui pupilla*. Y como librò Dios à Maria de la culpa. Como à la niña de sus ojos. Ya veis (Fieles) como se guarda esta niña. Si viene el golpe, el agua, el menor polvo, no aguardamos à que la manche; sino prevenimos con los parpados el daño que le puede venir para que no llegue. Pues así preservó Dios à Maria de la culpa original, no aguardando à que cayera, sino pretervandola de la caída: *Vt pupillam oculi*. Dize pues David à Dios: Librame, Señor, de las culpas actuales, como librate à Maria de la culpa original: que antes que llegue la ocasion, y peligro de caer, me guardes, y defiendas como à la niña de

tus ojos: *Custodi me, ut pupillam oculi*. O Catolicos! Quien fabrà dezir las muchas ocasiones de pecar, de que le ha librado Dios, y su Santissima Madre. De quantas, sin saberlo, ni entenderlo: Como agracedia San Agustín este beneficio: *Multa enim in peccata occidissim, si data, esset occasio, ut desisteret. Dei miseratione non in talis opportunitas apprehendit*. Sabeis à quantas ocasiones se estiene este favor? A quantos pecados cometen los demás, ten que cayera mos como miserables, si Dios por su misericordia no nos librara. Por esso juzgava San Agustín que le eran perdonaos todos los pecados que no cometió, como si los huviera cometido; por razon de la piedad en averlo Dios preservado: *Non enim ea sola, qua commisit peccata, sed etiam que te prosequente non commisit, totum à te dimissum deputandum est*. O que leccion esta para ser humildes, y para no indignarse contra los proximos, que como flacos cayeron! Oid fela lección al Espíritu de mi gloriosissimo Sales. Poned (dize) sobre vuestro veinte vidros hermosos de Venecia. De estos toman dos para var de ellos; y como fragiles se quebraron. Vamos à los del bufete. Estos que no se quebraron podrán gloriarse porque estàn enteros; podrán despreciar à los que se quebraron; podrán indignarse contra ellos! Fuera locura, y desatino: porque siendo todos igualmente fragiles, si aquellos primeros se quebraron, fue, porque salieron del bufete à la ocasion, y los otros se quedaron en el bufete; que à averse visto en la ocasion que los otros, quizá fuera su quebra mas lastimosa. O Fieles! Fragiles somos: agradezcamos humildes à Dios, lo que no pecamos; y tengamos compasion de los proximos que peligraron en la ocasion de pecar; que à citar en ella nosotros: que se yo, qué se yo, si fuera nuestro pecado mayor! Aver si aora entiendo vna senenencia de el S. Iob bien dificultosa. Que xavase de aquellos sus amigos, que en lugar de consolarlos le llevaron mas quebrantos; y les dize: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Porque me perseguis como Dios? Qué dizes? Pacientissimo Patriarcha. Quando Dios te ha perseguido, para que digas

N. 15.

Aug. li.

Deo.

ubi. sup.

Christ. in. r. 18.

Simil.

N. 16.

Job. 19.



que te persiguen estos hombres como Dios: Confiello que me hazia notable dificultad, hasta que hallé en San Gregorio una solucion como suya. No dice Job (advierde San Gregorio) que Dios le ha perseguido, ni que los otros le persiguen como Dios; sino que como si fueran Dios, le persiguen: *Sicut Deus*. Es Dios, la summa inocencia, é inpeccabilidad: es el hombre la misma miseria, y la flaqueza misma. Mira pues el Santo Job la ira, é impaciencia, conque aquellos hombres le desprecian, y le afligen en su trabajo, y les dice: *Quare persequimini me, sicut Deus?* Sois por ventura inpeccables como Dios, para que tan sin compasión me trateis? Mirad bien vuestra flaqueza, y aprendereis á tratar mi flaqueza con caridad: *Sicut Deus*. San Gregorio: *Ac si aperte diceret: ita me ex infirmitatibus meis affligitis, ac si ipsi more Dei, de infirmitate nunti habeatis*. O almas! Mirad, mirad que no sois inpeccables: para tener compasión de los que como fragiles pecaron. Estimad, y estimemos todos el beneficio de avernos Dios preservado de las ocasiones; que oy vie ne pidiendo agradecimiento este favor en la memoria que hazemos de la preservacion de MARIA en el libro de nuestras felicidades: *Liber generationis Iesu Christi*

Greg. II.  
14. nov.  
cap. 25

s. IV.

**BENEFICIO DE LA PRESERVACION del infierno, para empezar agradecidos nueva vida.**

N. 17.

**L**EGO ya al quarto beneficio que tenemos que agradecer: porque si damos gracias á Dios, porque nos libró de la pena de la peste: quales deberemos dar, porque nos ha preservado de las eternas penas? Ponderad, os ruego, este favor. Qué beneficio fuera, si Dios sacara oy de el infierno, en que está á ludas mas ha de mil y seiscientos años? No lo hara Dios; pero si lo hiziera: que beneficio fuera esse? O que grande! No puede ser mayor. Aguardad, que si puede. Y sino dezidme: Quien debe mas á Dios: MARIA Santissima, ó el niño que acabá de baptizar? MARIA Santis-

sima, y el niño baptizado están sin la original culpa por beneficio de Dios: qual debe mas? Direis, y bien, que mas debe MARIA; porque aunque es allí que el niño está ya sin culpa; mas la tuvo antes desde su concepcion: pero MARIA nunca, ni en su concepcion, tuvo culpa: y es mas ser preservada de culpa, que quitarla al que en ella la avia caido. Luego es mayor el beneficio que MARIA recibe en ser preservada de el pecado antes de caer en él, que si la librara Dios después de aver caido en el pecado. Ya se vé. Pues inñere agora (Catalico) para tí: Luego mayor beneficio debes tu á Dios en no averte dexado caer en el infierno, aviendolo merecido, que si te sacara después de estar en el, como Judas. Es evidente. Pues agora: Qué vida hizieraludas? Tu que vida hizieras, si te sacara Dios de aquel calabozo eterno? O qual! Qué penitencia! Qué recogimiento! Qué confesiones! Qué comuniones! Qué limosnas? Qué todo? Luego si es (como es) mayor beneficio el no averte dexado Dios caer en el infierno merecido, que sacarte si huvieras caido en él: mas obligacion tienes á aquel todo de nueva vida que hizieras, para agradecer el beneficio mayor que Dios te ha hecho. Ay que responder á este argumento? No es facil.

Pero no es bica que dexemos este beneficio, y agradecimiento sin exornar. Veamos el beneficio en va texto del libro de los juezes. Después de Aod, que gobernó á Israel con grande acierto, entro Sangar (dize la Sagrada Historia) hombre, q co la rexa de varado quitó la vida á 600. Philisteos. *Post hunc fuit Sangar, qui percussit de Philistim sexcentos viros womere*. Lo particular agora: *Et ipse quoque defendit Israel*. Los setenta: *Salvavit, & ipse Israel*. Este Sangar salvó á los Israelitas. Como puede ser? Dificulta S. Agustín. Porque después de los diez y ocho años que úvieron á los Moabitas, no hubo en tiempo de Sangar captividad alguna para Israel. Pues de que esclavitud, ó qué peligro los libró, para que se pueda dezir q los salvó en la verdad? Oigale la respuesta de S. Agustín: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere*. Aunque es allí (dize el Santo) que no llegaron á estar captivos los Israelitas

414

N. 18.

70. iñt

Aug. iñt.

2. 25.

ras en aquel tiempo, es verdad dezir que los salvó Sangar: porque no redime menos el que preservava de la esclavitud, que el que saca de la mazmorra al que está cautivo: *Salvavit & ipse Israel*. Digale que Sangar redimió los Israelitas, quando con su buen gouerno los preservó de la captividad para que sépan los Israelitas, que no le deben menos por averlos preservado de la esclavitud que le debieran si los huviera sacado de la mazmorra: *Salvavit, non quia nocuerit aliquid hostis, sed ne permitteretur nocere*. Luego no debe menos á Dios el Christiano, por no averle dexado caer en la mazmorra de el infierno, que le debiera si lo sacara de aquella eterna irremediable esclavitud: *Salvavit, & ipse Israel*. Veis ai el beneficio que hemos recibido de Dios.

N. 19.

Gen. 35

Lyr. iñt.

Cap. 35

Genes.

Gen. 32

Lyr. in.

Gen. 32.

Aug. iñt.

2. 25.

Tomo 3.

vor, sino passa á quitar Idolos, y las demas demonstraciones de penitencia, para dar á Dios las perfectas gracias por el beneficio que reconoce. Afuera Idolos de mi familia afuera vestidos profanos, que merecen tan particular pide toda esta pureza para la accion de gracias. Diga Nicolas de Lyra: *Omnia talia voluit abijere: ut Deo parus & mundus posset gratias agere deo averitatis*. Esto si, que es saber dar gracias á Dios por los beneficios recibidos; y lo que debieramos todos hazer por el favor de avernos su Magestad preservado de las miserias de el infierno; que si Jacob reconoce, da gracias, y reforma su casa agradecido: porque lo preservó Dios de las iras de Esau antes de caer en ellas: qué reconocimiento, qué accion de gracias: qué reformacion de costumbres no deberenos nosotros, porque, aviado merecido el infierno; nos ha preservado la Divina misericordia?

Lyr. in Gen. 32

O abramos ya (Fielcr) los ojos á la consideracion de tantos beneficios, como nos trae oy á la memoria la pureza de la Concepcion de MARIA. Salgan de el corazón los idóillos de las culpas y afectos de fordenados de tierra, para mostrar el debido agradecimiento á tantos favores: *Abijete deos alienos*. Si, Catalico: baste, baste ya de hazer guerra á tu infinito Bienhechor, que oy te dize como á Jacob en la lucha: *Dimitte me, iam enim ascendit auro*. Dexame, pecador: no mas luchas; que te concibe la Aurora: no mas culpas, que se concibe MARIA con luzes de gracia; aunque nace como AVRORA de las tinieblas de los que fueron pecadores: *Iam enim ascendit aurora*. No mas guerra; que las luzes de la CONCEPCION de MARIA te descubren que fue esta pureza el principio de tus felicidades: *Dimitte me, no mas ofensas; que en esta luz te manifiesta el beneficio de tu preservacion de la peste, con que ves te he esperado á penitencia. Dimitte me, no mas pecados; pues con esta luz que amance estas viendo las muchas ocasiones de que te he preservado para que no pecaras: Dimitte me, no mas luchas de tu ingratitude con mi pie-*

N. 20.

Gen. 32 Ber. ser in. Nat. B. Mar.

17



dad; pues con el resplandor de esta Auro-  
ra miras ya que pudiendo estar en el infi-  
erno como lo has merecido, no te ha de-  
xado caer mi misericordiosísima clemen-  
cia: *Dimitte me, iam enim ascendit Aurora.*

N. 21.

Ea, Christiano: esto te dize oy la pacien-  
cia de vn Dios, que no se ha cansado de es-  
perarte. Que aguardas, si sabes que no se te  
da la vida, sino para agradecer, y correspon-  
der estos beneficios. Persuadete que no es  
para otra cosa, y que no sabes quanto te  
queda de espacio para esta tan debida cor-  
respondencia. Aora llama Dios, misericor-  
dioso: aora ay intercesion de Maria, y pue-  
de ser que te halles muy en breve en la eter-  
nidad, en donde no hallarás los medios que  
aora te ofrece para tu bien eterno. Qué

sabes si aora, aora esta la mano invisible de  
Dios escribiendo en la pared de tu cora-  
zo la sentencia que contra el otro profano  
Balasar? Que sabes si ya estan cumplidos  
los dias de tu vida? Qué sabes si ya estan pe-  
sadas tus culpas? Qué sabes si oirás oy la  
sentencia que tienes merecida por tus pec-  
cados? Puesto que puede ser oy: oy antes  
que llegue, llega á preoccupied la sentencia  
con vna verdadera penitencia: con vn dol-  
lor entrañable por aver ofendido á vn Dios  
tan bueno: con vn proposito, y resolucion  
firmísima de no bolverle á ofender para  
siempre: con que asegures la Divina Gra-  
cia, prenda cierta de la Gloria:

*Quam mihi,  
Et.*



# SERMON

## OCTOGESSIMO TERCIO,

DE ACCION DE GRACIAS POR LA SALVD DE GRA-  
nada, al Santo Christo de la Columna, al año despues de la peste,  
en el Hospital de Corpus Christi, en tres de Septiembre  
de 1680. años.

*Misericordia Domini, quia non sumus consumpti, quia non defecerunt miserationes eius. Ex  
lib. Thren. Ierem. cap. 3.*

### SALVACION.

N. 1.

**B**IEN celebrado fue en la  
antigüedad aquel mon-  
te de Macedonia llama-  
do Olimpo: ya porque  
en él estava vna Ara del  
Dios Jupiter muy fre-  
quentada de la super-  
ficion de los Pueblos: ya por su incompara-  
ble eminencia sobre el resto de los montes;

pero especialmente (como escriven Soli-  
no, el Maestro de las Historias, y Bercho-  
rio) por vna singularidad que se admirava  
en él. Subian vn año, y ofrecian victimas á  
la fingida deidad; pero antes de baxarse es-  
crivian, ó en las cenizas del sacrificio, ó en  
el polvo de su coronacion algunas letras, q  
significassen su culto. Lo singular aora: Al  
bolver el año siguiente hallavan sin borrar  
las le-

*Solin. l. 7.  
14. Mag.  
hist. ap.  
Berch. in  
reduct.  
11. c. 19.  
ubi sup*

letras que escrivieron: por quanto sube a-  
quel monte mas alto que las nubes; y los  
ayres que las pudieran borrar. *Littera in  
cinere scripta* (dize Solino) *vsque ad alteram  
anni ceremoniam permanent.* Y Bercho-  
rio: *Littera impressa pulveri sine deletione  
per annum integrum perdurarent.*

N. 2.

Ya (Fieles) se ha cumplido vn año de-  
de aquel tiempo, en que, no Jupiter el Dios  
fingido, sino el verdadero Dios de la Mage-  
stad embió rayos de pestilencia sobre esta  
Ciudad de Granada, para que conociese su  
poder, respetase su grandeza, y temiese su  
justicia, y engrandeciese en la salud su infi-  
nita misericordia. Ya se ha cumplido tam-  
bien el año desde aquel tiempo, en que la  
Hermandad devotísima de la Caridad, si-  
ta en este muy llustre Hospital de Cor-  
pus Christi, ofreció aquel Novenario grá-  
de de Fiestas en hazimiento de gracias por  
la salud, que tan en breve concedió la piedad  
de Dios á esta Ciudad por los meritos  
de Jesu Christo Señor nuestro, y su Pasion  
Santísima, venerando esta magestuosa, y  
esfingrada Columna. Entonces escriuí, y  
en las cenizas de aquella mortandad, ó  
en la coronacion de sus afectos devotos las  
bié formadas letras de su agradecimiento. Ea  
Granadinos: venid, venid q ya se ha pasado  
el año, á ver si el aire, ó el agua ha borrado  
aquellas letras: venid a este Hospital llustre  
y hallaréis: qué? Qué despues de vn año vi-  
ven, y se consetvan las letras de su gratitud  
indelebles: porque á la eminencia de el O-  
limpo de su caridad no llegan, ni las aguas  
de el olvido, ni los villanos aires de la ingra-  
titud; que excede á las nubes, y á los aires su-  
ferov: *Littera in cinere scripta vsque ad  
alteram anni ceremoniam permanent.*

N. 3.

Ya con esta noticia, no juzgo avrá  
quien pregunte á que fin se dedica esta cele-  
bridad; pero, si ay quien: venga por la res-  
puesta al capitulo duodezimo del Exodo.  
En el hallamos, que para facer Dios Nues-  
tro Señor al Pueblo de Israel de las penalida-  
des de Egipto, le ordena que celebre la  
Pascua de el Cordero: porque su sangre ha-  
de ser la señal mas cierta de su vida, y pre-  
servacion de la muerte: *Erit autem san-  
guis vobis in signum.* Mirad, Israelitas, di-  
ze Dios: Este Cordero ha de ser purissimo  
sin mancha alguna: *Erit agnus absque ma-*

cula. Este se ha de afar al fuego. *Assumig-  
ni;* pero antes que llegue al fuego, tomad  
de la sangre que derramare, y ponedla en  
las puertas de vuestras casas: *Sumet de san-  
guine eius, & ponent super virumque pestis.*  
Porque al passar el Angel, Ministro de la  
mortandad, viendo la sangre, reserve vues-  
tras vidas: *Videbo sanguinem, & transibo  
vos.* No reparais: Luego á la sangre de a-  
quel Cordero deben los Israelitas su prefer-  
vacion del estrago: Es assi. Pues oid á San  
Justino Martir vna bella alegoria. Que este  
Cordero sea Imagen de el Cordero de  
Dios, Jesu Christo, que quita los pecados  
de el mundo, no ay quien lo dude. El Cor-  
dero llevado á casa, es Imagen de Jesu Chri-  
sto preso: El Cordero quitada la piel, es  
Imagen de Jesu Christo en la Columna,  
donde se la quitaron con tan inhumanos  
azotes. Y el Cordero atado? Es (dize San  
Justino) Imagen de Jesu Christo en la Cruz:  
no solo porque en ella se vió el inmenso  
fuego de su amor, sino porque para afar el  
Cordero lo ponian en dos palos, que hazia  
forma de Cruz: *Agnus in Crucis forma  
expansus affabatur.* Bien está: Luego si la  
sangre que derramava el Cordero antes de  
afarlo era por la que los Israelitas logran  
la merced de la vida en el estrago de Egipto;  
á la sangre que derramó Christo N. S.  
en los azotes debimos nosotros la vida en  
el estrago de la peste. Lastima es averme  
detenido en probarlo: *Videbo sanguinem,  
& transibo vos.*

Supuesta esta alegoria, notad aora lo  
que dize Dios: *Habebitis hunc diem in mo-  
numentum, & celebrabis eam solennem  
Domino in generationibus vestris, cultu  
sempiterno.* Cuydado con este dia, Israelita-  
tas: que ha de conseruarse para siempre en  
vuestra memoria. No me contento con  
que lo celebreis este año; quando venga el  
año siguiente, aveis de celebrarle tambien:  
*Cultu sempiterno.* Pues Señor, aora ya ve-  
mos q nadie preguntará, por q es esta celebri-  
dad; teniendo á la vista el beneficio de la vida  
y la salud; pero si nos preguntan otro año  
que hemos de responder? Oid al mismo  
Dios en el texto: *Cum dixerint vobis filij  
vestri: que est illa religio;* (el Hebreo: *Quis  
est ille cuius?*) *diceris eis: vestigia vestra  
suis Domini.* Decid á quien os preguntare,  
que

*Exod. 12  
Cor. 1. 13  
ves. 13*

*Justin.  
dial. cum  
Triphon  
Perer. in.  
Exod. 12  
dist. 7.  
Exod. 12*

N. 4.

*Hebr. ap  
Corn. 16*